Firmar y devolver sólo si la exclusión voluntaria

HENDERSON COUNTY PUBLIC SCHOOLS

Forma de opción de exclusión voluntaria de liberación de medios de comunicación

Marque todas las que se aplican:

☐ **NO** fotografiar, filmar o entrevistar my hijo para su publicación en los medios de comunicación pública o escuelas públicas del Condado de Henderson. *(Esto no incluye el anuario.)*

☐ **NO INCLUYA** fotografía(s) de mi hijo en el anuario.

Firma del Padre/Custodia Legal/Guardián:_____

Nombre (imprima por favor):_____ Fecha:_____

Nombre del Estudiante:_____

APELLIDO *NOMBRE* *SEGUNDO NOMBRE*

La escuela del estudiante al momento de firmar:_____

Dirección del Estudiante:_____

Representantes de medios de comunicación o profesionales tomaran fotos, grabar o entrevistar a los estudiantes en relación con programas escolares o eventos para publicaciones imprimidas o en línea, boletines, comunicados de prensa, historias de la web, videos, redes sociales, y otras publicaciones de la escuela. Fotos/videos/entrevistas tomadas por los medios de comunicación son propiedad de las organizaciones de noticias y puede ser publicadas públicamente o para la reventa.

A partir del año escolar 2016-2017, el distrito implemento la opción de exclusión voluntaria de liberación de medios de comunicación. Esto significa que **a menos que la escuela de su hijo tenga la "forma de opción de exclusión voluntaria de liberación de medios de comunicación" en archivo, cualquier Foto/imagen/entrevista de su hijo puede utilizarse en cualquiera de las capacidades de los medios establecidos previa**.

Este formulario les permite a los padres la opción para no permitir que los medios de comunicación o profesionales tomen fotos o videos de sus hijos menores. Para ejercer esta opción, marque la casilla de arriba y proporcione la información solicitada dentro de los cinco 5 días de matriculación del alumno.

NOTA: Si ha optado por un estudiante de "sin medios" estado permanece activo durante su inscripción en cualquier escuela de HCPS. Si en cualquier momento un padre/tutor desea cambiar esta situación, él/ella debe notificar a la oficina de su escuela del niño por escrito para solicitar un cambio.

Firmar y devolver sólo si la exclusión voluntaria